

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR

**Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017**

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados y otro resultado integral
- Estado de cambios en la inversión de la Casa Matriz
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas utilizadas:

US\$

-

Dólar estadounidense

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre del 2017
 (Expresado en U.S. dólares)

Referencia
 a Notas
 31 de Diciembre de
 2017
 2016

Activos					
<i>ACTIVOS CORRIENTES</i>					
Refecto en caja y bancos	6	68,641	144,691		
Impuestos anticipados	7	-	-		
Total del activo corriente		68,641	144,691		
TOTAL ACTIVO		68,641	144,691		
Pasivo y patrimonio					
<i>PASIVOS CORRIENTES</i>					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	-	63,000		
Impuestos por pagar	7	832	613		
Total del pasivo corriente		832	63,643		
TOTAL PASIVO		832	63,643		
PATRIMONIO					
(según estado adjunto)	10	67,810	81,047		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		68,642	144,691		

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
Año terminado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en U.S. dólares)

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
Año terminado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en U.S. dólares)

METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
Año terminado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en U.S. dólares)

Referencia	2017	2016
a Notas		
..31 de Diciembre de..		
COSTOS		
Gastos del periodo	12	
Pérdida en operación	(71,058)	(108,210)
Gastos financieros	(50)	(50)
Otros	1	44,731
Pérdida antes impuesto a la renta	(71,108)	(63,530)
Impuesto a la renta corriente y diferido, neto	7	(1,843)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	(71,108)	(65,373)

RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO

Pérdida antes impuesto a la renta

Gastos financieros

Gastos del periodo

CS103

1

12

(71,108)

(71,108)

↓
(05)

$$\frac{(71,058)}{(71,058)}$$

2017

Referencias

(65,373)

(1,843)

(63,530)

(50)

(108,210)

2016

.31 de Diciembre de,

Apparatus Services Co., Ltd.

Bdissun Gunman

METRO DE MADRID S.A. SUCCURSAL ECUADOR
Estado de Cambios en la Inversión de la Casa Matriz
Año terminado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en U.S. dólares)

	Resultados Acumulados			
	Capital asignado	Resultados Acumulados	Efecto de aplicación por primera vez de las NIIF	Total
del 2016	2,800	165,703	(35,552)	132,951
		13,469	-	13,469
	-	(65,373)	-	(65,373)
bre del 2016	2,800	113,799	(35,552)	81,047
	-	57,870	-	57,870
	-	(71,108)	-	(71,108)
bre del 2017	2,800	100,562	(35,552)	67,810

[Firma]
 Apoderado
 partner Servicios Cía. Ltda.

[Firma]
 Edison Guamán
 Contador

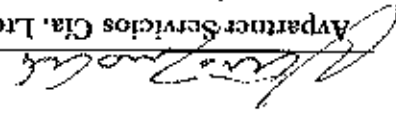
Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

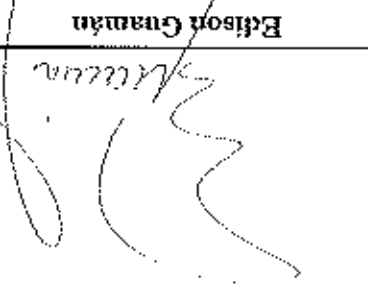
METRO DE MADRID S.A. SUCURSAL ECUADOR
Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre del 2017
(Expresado en U.S. dólares)

Referencia 31 de Diciembre de..
 a Notas 2017 2016

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Efectivo pagado a proveedores empujados e impuestos	(76,049)	(190,440)
Efectivo usado de las operaciones	(76,049)	(190,440)
Distribución del efectivo y sus equivalentes	(76,049)	(190,440)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	144,691	335,131
Efectivo y equivalentes al final del año	68,641	144,691
6		


 Apurimac Servicios Cia. Ltda.
 Apoderado


 Edison Guaman
 Contador

1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

1.1. Constitución-

Metro de Madrid S.A.- Sucursal Ecuador (la Sucursal), es una subsidiaria de Metro de Madrid S.A.- España, (Casa Matriz) y fue domiciliada según Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.IJ. DJCP1E.Q. 10.4331 del 12 de Octubre del año 2010; y, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de Octubre de 2010.

La actividad principal de la Sucursal es la prestación de servicios de diseño, construcción, gestión y explotación de medios de transporte.

Entre el año 2010 y 2011 la Sucursal suscribió tres contratos con la Empresa de Movilidad y Obras Públicas de Quito EPMMOQ.

Continuidad de la Sucursal y Negocio en Marcha

La Casa Matriz está evaluando el cierre de la Sucursal en Ecuador por considerar que el fin para el que fue domiciliada ya expiró.

Debido a la actual estructura del estado de situación financiera, la administración considera que el efecto de los ajustes a valor de liquidación será no significativo.

Domicilio

Las oficinas administrativas de la Sucursal se encuentran ubicadas en Av. Republica 396 y Almagro.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados por la Administración para su emisión el 10 de enero del 2018. Dichos estados están sujetos a la aprobación de la Casa Matriz de la cual no se esperan cambios.

Los presentes estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

3.1. Conversión de la moneda extranjera

1. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados. Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros".

3.2. Efectivo en caja y bancos

El rubro de efectivo en caja y bancos se registra al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.3. Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos

los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Medición posterior-

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula rotando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrables como otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de correspondencia, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

✓ Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;

✓ Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demostra significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Sucursal evalúa si ha retenido, y en qué medida los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Sucursal continúa reconociendo contablemente al activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Sucursal haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros desahogados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según

los costos de transacción directamente atribuibles. La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Medición posterior-

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- i) Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existentes se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, con base en el nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y

3.4. Cuentas por pagar y provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

3.5. Reconocimiento de ingresos-

Venta de servicios-

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando se haya procedido a la contraprestación de los servicios, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

Durante el año 2017, la Sucursal no ha generado ingresos por actividades ordinarias.

3.6. Reconocimiento de costos y gastos-

Se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

3.7. Impuestos-

fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasado sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra la cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de este. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en corrección con la

impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.8. Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provoquen información adicional sobre la estimación financiera de la Sucurisal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucurisal requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos,

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la Administración:

Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

• Impuestos.

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Sucursal calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sucursal y sus asesores. Diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Sucursal.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo

• Impuestos diferidos

La Sucursal evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sucursal para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Sucursal, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios. La Sucursal cuenta con ascorra profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

• Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como ascorres legales y consultores.

5. NORMAS INTERNAZIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y MODIFICADAS

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas nuevas y/o revisadas, que han sido emitidas, pero aun no son efectivas:

NIIF	Título	Normas	
		NIIF 9 *	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.
NIIF 15 *	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazará a NIC 11 y 18, SIC 31, CNIF 31,15,18	Finero 1, 2018	
NIIF 16 *	Arrendamientos	Finero 1, 2019	
NIIF 17	Contratos de Seguros	Finero 1, 2021	
Emendadas			
NIIF 2 *	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Finero 1, 2018	
NIIF 4 *	Aplicación NIIF 9 Instrumentos Financieros, con NIIF 1 Cambios de Seguros	Finero 1, 2018	
NIIF 7 *	Revelaciones adicionales y emendadas, consecuencia resultante de NIIF 9	Finero 1, 2018	
NIC 40 *	Transferencias de propiedades de inversión	Finero 1, 2018	
NIIF 9	Características de cancelación vinculada con compensación negativa	Finero 1, 2019	
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre una inversora y su asociada o negocio conjunto.	Por determinar	
NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Finero 1, 2019	
Mejoras anuales ciclo 2014 - 2016			
NIIF 1	Eliminación de exacciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez NIIF	Finero 1, 2018	

CINIF 23	La Interdependencia frente a los Instrumentos del Impuesto a las Ganancias
	Diciembre 1, 2019

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que
 resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIF 9 Instrumentos Financieros

La NIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la
 clasificación y medición de activos financieros. La modificación de octubre de 2010
 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para
 su baja.

Los principales requerimientos de la NIF 9 se describen a continuación:

La NIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del
 alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos
 posteriormente a costo amortizado o a valor razonable (con cambios en resultados o en
 otro resultado integral, según el caso). Específicamente, las inversiones en deuda que sean
 exclusivamente pagos de capital e intereses se miden a costo amortizado.

Las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los
 periodos contables posteriores. Sin embargo, las Compañías pueden hacer la elección
 irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión
 de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de resultado
 integral.

Para los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, el efecto
 de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero, que es atribuible a cambios en
 el riesgo de crédito de dicho pasivo, se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que
 el reconocimiento dentro de otros resultados integrales cree o incrementara una

designado como a valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentaba en el estado de resultados.

Los pasivos financieros bajo NIIF 9 se clasifican de manera similar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Sin embargo, hay diferencias en los requisitos aplicables a la medición de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios originados por la variación del propio riesgo crediticio de una entidad serán reconocidos en otro resultado integral.

La NIIF 9 introduce un modelo de pérdida de crédito esperada, diferente al modelo de pérdida de crédito incurrida requerido por la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Las pérdidas se medirán sobre la base de:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo si, a la fecha de presentación de los estados financieros, se produce un aumento significativo del riesgo de crédito de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

La norma permite, como simplificación, contabilizar la provisión para pérdidas sobre créditos comerciales, activos contractuales o pérdidas crediticias esperadas durante la vida de estos activos.

La evaluación del impacto de esta norma en los estados financieros de acuerdo a la administración considera que no sea significativo.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo

El principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias, para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios. Se requiere aplicar la norma para periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018, pero se permite la adopción anticipada.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implicará cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante, considerando que sus principales ingresos corresponden a comisiones e ingresos por asesoría.

NIIF 16 Arrendamientos

La norma es efectiva para periodos anuales que comienzan desde el 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las Compañías que aplican la NIIF 15, antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. La entidad no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente

27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento.

Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros, para el arrendatario, con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17.

Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. Si bien la Compañía aún no ha decidido si utilizará una de las soluciones prácticas, considera que su efecto en los estados financieros será no significativo.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo en caja y bancos se formaba por el saldo de una cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América mantenida en un banco local; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

Bancos	68,641	68,641
	144,691	144,691
	2017	2016
..31 de Diciembre del..		

	2017	2016
Retenciones en la fuente por pagar	160	109
Impuesto al Valor agregado - IVA por pagar y retenciones del IVA y Renta	672	534
	<u>832</u>	<u>643</u>

Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	2017	2016
Gasto del impuesto corriente	..	1,843
Total gasto de impuestos	<u>-</u>	<u>1,843</u>

Una conciliación entre lo utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

(VER PAGINA SIGUIENTE)

	31 de Diciembre del 2017	31 de Diciembre del 2016
Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	(71,108)	(63,530)
Gastos no deducibles	-	9,353
Utilidad gravable	(71,108)	(54,177)
Anticipo mínimo determinado	-	1,843
Gasto de impuesto a la renta reconocido en resultados	-	1,843

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

Las declaraciones de impuestos, susceptibles de revisión, corresponden a las de los años 2015 al 2017.

Principales reformas tributarias

En el Segundo Suplemento del R. O. 150 (29 de diciembre de 2017) se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2018, relacionadas a las sociedades, entre otras:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Impuesto a la renta

Exenciones

- Ciertas entidades del sector financiero popular y solidario que participen en procesos de fusión podrán beneficiarse de una exención. Deberán cumplir ciertos requisitos. El Comité

- su actividad a partir de la vigencia de esta Ley, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Un sujeto pasivo, que reúna las condiciones de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella exención que le resulte más favorable.

Exenciones

- Son deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos) calificados dentro de los rangos para ser considerados como microempresas.

Obligados a llevar contabilidad

Están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en sus resultados, las personas naturales y sucesiones naturales cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior, sean mayores a US\$ 300.000, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. También las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital con el cual operen al primero de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a la Ley.

Para efectos tributarios, las organizaciones de la economía popular y solidaria, con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas comunales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el Reglamento.

Crédito tributario por impuesto a las tierras rurales

Los valores pagados por impuesto a las tierras rurales ya no constituirán crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Tasa

Se incrementa la tasa de impuesto a la renta del 22% al 25%. Para las sociedades con accionistas establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y para las sociedades que no presentan el anexo de socios y accionistas antes de la presentación de su declaración del impuesto a la renta, esta tasa se incrementa en tres puntos porcentuales adicionales.

Para establecer la base imponible de las microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, para las sociedades exportadoras habituales, así como para las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación aplicará únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento a la Ley.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas y las exportadoras habituales que mantengan o incrementen el empleo, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Determinación de anticipo, reducción y exoneración

Se incorpora para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (50% de impuesto a la renta

la decimotercera y decimocuarta remuneración. Así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

El Servicio de Rentas Internas de oficio, o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta para personas naturales y sucesiones indivisas y organizaciones de la economía popular y solidaria que, estando obligadas a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general. Sin embargo, tal devolución no podrá ser mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los activos, costos y gastos y patrimonio, los montos recibidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Bancarización

Para que pueda ser deducible del impuesto a la renta, el pago de todo costo o gasto superior a mil dólares de EUA debe utilizar el sistema financiero.

Otros asuntos

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de revelar la cadena de propiedad únicamente se considerará cumplido si se ante la autoridad involucrada demuestra que dicha persona

Para efectos tributarios, la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas, deberá considerar al menos, criterios de ventas o ingresos brutos anuales, Criterios y condiciones adicionales se establecerán en el Reglamento.

Sancción por ocultamiento patrimonial en el exterior

Los sujetos pasivos que oculten, en todo o en parte, la información de su patrimonio en el exterior, serán sancionados con una multa equivalente al uno por ciento del valor total de sus activos o al uno por ciento de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, sin que esta pueda superar el cinco por ciento del valor de los activos o del monto de sus ingresos.

Régimen simplificado

El Reglamento a la Ley podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía.

Impuesto a la salida de divisas

Se establece la exención para las personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa (90) días, sin intereses.

Lo señalado en este artículo también aplicará respecto del impuesto a la salida de divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo.

8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2017	2016
Proveedores locales	-	-
Anticipos de clientes	-	-
Otras cuentas por pagar	(1)	57,870
Relacionados	-	5,130
No relacionados	-	63,000

(1) Corresponde a pagos efectuados por la Casa Matriz, por cuenta de la Sucursal, que deben reembolsarse a la Matriz.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA E INFORMACIÓN SOBRE VALOR RAZONABLE

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaban de la siguiente manera:

Bancos	2017	2016
Total activos financieros	68,641	144,691
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	-	63,000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	63,000
Total pasivos financieros	-	63,000

10. INVERSION DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sucursal mantiene un capital asignado de US\$2.800.

b) Rendimientos pagados-

Mediante acta de junta general de accionistas celebrada el 12 de septiembre del 2014, se resolvió el pago de rendimientos por 2,748,213. En Septiembre de 2014 se efectuó el pago de rendimientos por 2,690,342 que corresponde a las utilidades declaradas en los años 2013 y 2012.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las

Normas Internacionales de Información Financiera:

De acuerdo con la Resolución No. SCJCI(CPA) IIRRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 35,552 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser compensando con los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante el año 2017 y 2017 la Sucursal no ha generado ingresos ya que no posee contratos vigentes suscritos con clientes. (Véase nota 1).

12. GASTOS DEL PERÍODO

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

..31 de diciembre del.

2017

2016

33,460

43,401

Gastos de Administración
 Honorarios

13. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$3 millones, están obligados a presentar un anexo de Precios de Transferencia sobre si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2017, no superaron el importe acumulado mencionado.

14. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizadas durante los años 2017 y 2016 con partes relacionadas:

Un detalle, a continuación:

..31 de diciembre del...	
2017	2016
Cuentas por pagar	(Casa Matriz)
-	57,870

15. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de la Sucursal, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos del mercado, crédito y liquidez o financiamiento.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración de la Sucursal la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la diversificación de las inversiones y en la implementación de mecanismos adecuados de control de proyectos que permitan determinar su conveniencia en un momento dado.

La Sucursal no asume este riesgo pues todas las actividades de investigación y desarrollo de nueva tecnología las efectúan compañías relacionadas del exterior.

b. Nivel de actividad económica ecuatoriana-

Dado que las operaciones de la Sucursal se ubican en Ecuador, estas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de crecimiento económico y crecimiento de la demanda interna, las operaciones de la Sucursal presentan incrementos por nuevos contratos con el sector público, así como nuevas oportunidades de negocios en propuestas.

c. Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero-

El riesgo financiero por existencia es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Sucursal a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de un manejo adecuado entre las obligaciones financieras de la Sucursal y sus derechos de cobro.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

d. Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los

- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.

- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

e. Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean requeridos. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros. La liquidez se controla a través del cauce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sucursal no mantiene instrumentos de deuda financiera con entidades bancarias.

f. Riesgo de gestión de capital-

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Administración.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que la

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

g. Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

16. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2017 la Sucursal no reporta contingencias que puedan afectar a los estados financieros.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros 19 de enero de 2018 no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por el Apoderado General el 19 de enero del 2018 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros están aprobados sin modificaciones.